



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MAZUELA

De conformidad con acuerdo de Pleno, de fecha 4 de marzo de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del arrendamiento rústico para el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.255 ubicado en el término municipal de Mazuela, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mazuela.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría ubicada en el Ayuntamiento de Mazuela.
 - 2. Domicilio: Camino Eras, 2.
 - 3. Localidad y código postal: Mazuela, 09228.
 - 4. Teléfono: 947 160 070.
 - 5. Correo electrónico: mazuela@diputaciondeburgos.net
 - 6. Dirección de Internet del perfil de contratante (tablón de anuncios): <https://mazuela.sedelectronica.es>
- d) Número de expediente: 03/2025.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: privado.
- b) Descripción del objeto: arrendamiento rústico para el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.255.
- c) División por lotes y número de lotes/idades: no.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: normal.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterio de adjudicación: precio.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 6.500,00 euros, al alza (IVA no incluido).

5. – *Presentación de las ofertas. Fecha límite de presentación:*

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Mazuela, en horario de atención al público, dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y se



aceptarán los ofertas hasta las 12:59 horas del día señalado en el apartado 6.b) del presente anuncio.

a) De presentación: por escrito según pliego.

b) Lugar de presentación: en la Secretaría del Ayuntamiento de Mazuela o en las oficinas de Correos.

c) Junto a la presentación de las ofertas y para optar a la subasta, deberá constituirse una fianza provisional por importe de mil quinientos euros (1.500,00 euros) realizada a la siguiente cuenta bancaria perteneciente al Ayuntamiento de Mazuela: ES82 2100 1233 0622 0004 2172.

d) La retirada de la oferta antes de la adjudicación del contrato, conllevará la pérdida de la fianza depositada.

6. – *Apertura de las ofertas:*

a) Dirección: oficinas municipales del Ayuntamiento de Mazuela.

b) Fecha y hora: la apertura de las ofertas deberá efectuarse el siguiente martes a las 12 horas del mediodía posterior a la fecha de finalización de presentación de ofertas. Secretaría del Ayuntamiento de Mazuela y a continuación se constituirá la mesa de contratación que procederá a la apertura de los sobres conforme a lo previsto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.255.

En Mazuela, a 5 de marzo de 2025.

El alcalde,
José Andrés Villanueva Díez